

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS CON CARÁCTER ORDINARIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

Sres. Asistentes

Sr. Presidente

Don Yeray Rodríguez Rodríguez

Sres. Concejales

Don José Miguel Castro García

Don José Ángel Sánchez Rodríguez

Sra. Secretaria-Acctal.

Doña Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

En la Villa de Garafía, siendo las 12:10 horas del día 26 de noviembre de 2020, se constituyó en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con la asistencia de los Sres. relacionados al margen y la ausencia con excusa de Don Martín Elías Taño García.

La sesión se celebra en 1ª Convocatoria y con carácter Ordinario.

Declarado abierto el acto, se procede a dar cuenta del Orden del Día.

1.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE GRAFCAN-FECAM PARA EL DESARROLLO COORDINADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (SITCAN) EN EL AMBITO DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS. PERIODO 2021-2024. DICTAMEN QUE PROCEDA.-

Se da cuenta del Convenio de colaboración suscrito entre GRAFCAN-FECAM para el desarrollo coordinado del sistema de información territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (SITCAN) en el ámbito de los Municipios de Canarias para el periodo comprendido entre 2021 – 2024.

Después de debatido el asunto se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (**2 PSOE, 1 grupo mixto**)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas dictamina favorablemente por unanimidad de sus asistentes, elevar a la aprobación del Pleno de la Corporación el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Adherirse al Convenio de Colaboración firmado entre GRAFCAN y la FECAM el pasado 28 de julio de 2020, para el desarrollo coordinado del Sistema de Información Territorial de la Comunidad de Canarias (SITCAN), en el ámbito específico de Garafía, por el periodo 2021-2024.

SEGUNDO.- Comprometerse a efectuar una aportación propia a GRAFCAN establecida en el **Anexo I** de dicho convenio y que se concreta en las siguientes cantidades anuales:



Ejercicio	Total € (sin IGIC)	IGIC (7%)	Total € (con IGIC)
2021	2.154,75 €	150,83 €	2.305,58 €
2022	2.154,75 €	150,83 €	2.305,58 €
2023	2.154,75 €	150,83 €	2.305,58 €
2024	2.154,75 €	150,83 €	2.305,58 €

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y a la empresa Cartográfica de Canarias (GRAFCAN).

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente a la firma de cualquier documento y realizar los trámites para llevar a buen fin el presente acuerdo.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, PREVISTA EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL. DICTAMEN QUE PROCEDA.-

Se da cuenta a los Sres. Miembros de la Comisión Informativa de la Auditoría de Gestión correspondiente a este Ayuntamiento y realizada en base a la Liquidación del Presupuesto Municipal del 2019, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.-

Después de debatido el asunto se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (**2 PSOE, 1 grupo mixto**)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas dictamina favorablemente por unanimidad de sus asistentes, elevar a la aprobación del Pleno de la Corporación el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Tomar en consideración la auditoría de gestión correspondiente a este ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2019, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Y no habiendo ruegos, ni preguntas, ni más asuntos que tratar se levanta la sesión por parte de la Presidencia, siendo las 12:26 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

Documento firmado electrónicamente

